



## Francia podría penalizar a Apple por violar ley de obsolescencia programada

Apple admitió que ralentiza algunos procesos en los iPhones antiguos, luego de esto, se generó gran polémica y enojo por parte de los consumidores, lo que generó varias demandas contra la empresa.

La compañía podría enfrentar cargos criminales con graves consecuencias en Francia, por violar una ley sobre obsolescencia programada.

Un grupo de franceses demandaron a Apple por ralentizar los smartphones antiguos, lo que según Apple hace para prolongar la autonomía de la batería y mejorar el rendimiento, evitando que se apaguen de forma repentina los dispositivos.

Según la compañía, al limitar algunos picos de energía en los iPhones con baterías descargadas por uso, prolonga la vida útil de la batería y el dispositivo.

Esta demanda colectiva exige penalizar a Apple por perjudicar el funcionamiento de los iPhones como método para que los usuarios cambien por un modelo más reciente. La diferencia de esta demanda con otras, es que en Francia existe una ley ambiental denominada *Halte á l'Obsolescence Programmée*, que busca evitar que las empresas obliguen a los usuarios a cambiar sus dispositivos por uno nuevo.

Un diario local informa que esto podría traer consecuencias graves a Apple. La legislación penaliza a los culpables con hasta dos años de cárcel para los ejecutivos, una multa de hasta 300 mil euros y un 5% de los beneficios anuales de la compañía.